



FIRMADO POR

MARTA DEL MAR CANOVAS VALERO
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA
12/07/2024



EXPEDIENTE: EDUGESCEIP_24

SEGEX: 907549K

Propuesta de resolución definitiva en expediente de subvención a centros sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y educación especial de Cartagena, para la realización de proyectos educativos, por el procedimiento de concurrencia competitiva. Año 2024.

De acuerdo con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, a fecha 18 de abril de 2024 se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local de aprobación de convocatoria pública de concesión de las presentes subvenciones, cuyo extracto se publicó en el BORM nº 113 del viernes, 17 de mayo de 2024.

Visto que tras la correspondiente exposición pública, presentación de solicitudes y fase de pre evaluación de las mismas, se han presentado 37 solicitudes. 36 de ellas se admiten a trámite tras realizar las subsanaciones pertinentes. Una de las solicitudes recibidas, no se admite en el proceso por haber sido presentada fuera de plazo.

Vistos los expedientes y la valoración de los proyectos presentados según los criterios expuestos en las bases y el acta de la Comisión de valoración con fecha 12 de junio.

Vista la propuesta de resolución provisional de la Unidad de Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica relativa a la valoración de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, donde se informa que la suma total de puntos es 760, que dividido por el importe total subvencionable de 18000,00€, se obtiene un valor de punto de 23.68€ por punto, publicada en Tablón y web municipal.

Vistas la alegación presentada en plazo y admitida a trámite, realizando corrección en la asignación de cantidades respecto a los puntos otorgados, eliminando el límite del 60% del importe solicitado que se había marcado en la resolución provisional publicada el 17 de junio de 2024 y una vez revisadas las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, en su artículo 43 donde indica que en función de la naturaleza y objetivos o fines sociales perseguidos por la subvención, la aportación pública podrá consistir en un importe cierto sin referencia a un porcentaje o fracción del coste total y que en ningún caso la financiación pública excede del coste total de dicha actividad.

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva el listado de concesión y de excluidos para la concesión de subvención a centros sostenidos con fondos públicos de educación infantil, primaria y educación especial de Cartagena, para la realización de proyectos educativos, correspondiente al expediente SEGEX 907549K con financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que se han presentado solicitud.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DX2D KEQA Y4HM QZ24

Propuesta resolución definitiva EDUGESCEIP_24 - SEFYCU 3195186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR CANOVAS VALERO
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA
12/07/2024

ADMITIDOS				
Ref. exp.	Centro Educativo	Nombre proyecto	Puntos	Asignación Provisional
EDUGESCEIP 01	CEIP MEDITERRÁNEO	Fomento de la biblioteca escolar. Una biblioteca de todos y para todos	19	451,50 €
EDUGESCEIP 02	CEIP SAN GINES DE LA JARA	Aprendemos jugando (proyecto abj)	22	522,52 €
EDUGESCEIP 03	CEIP CIUDAD JARDÍN	Emprendedores ciudad jardín	20	475,11 €
EDUGESCEIP 04	CEIP LA CONCEPCION	El futuro que podemos cambiar	25	593,60 €
EDUGESCEIP 05	CEIP VICENTE ROS	Patios dinámicos	22	522,50 €
EDUGESCEIP 06	CEIP STELLA MARIS	Diversidad e igualdad contracorriente...	22	522,50 €
EDUGESCEIP 07	CEIP SAN CRISTOBAL	Explorando misterios universo: paseo por la ciencia	24	569,88 €
EDUGESCEIP 08	CEIP SAN ANTONIO ABAD	Si quieres aventuras, lázate a la lectura	23	546,20 €
EDUGESCEIP 09	CEIP MARE NOSTRUM	Experimento y me divierto	21	498,80 €
EDUGESCEIP 10	CEIP FELICIANO SÁNCHEZ SAURA	Ajedrez en el aula como herramienta educativa	18	427,74 €
EDUGESCEIP 11	CEIP FELIX RODRIGUEZ FUENTE	La playa es mi cole	25	593,60 €
EDUGESCEIP 12	EEI HAZIM	Malvados de cuento	22	522,52 €
EDUGESCEIP 13	CEIP GABRIELA MISTRAL	Nuestros sentidos: una ventana al mundo	20	475,11 €
EDUGESCEIP 14	CEIP LUIS CALANDRE	Huerto ecológico	23	546,20 €
EDUGESCEIP 15	CEIP VICENTE MEDINA	Residuos cero	23	546,20 €
EDUGESCEIP 16	CEIP SANTA FLORENTINA	Jugamos en el patio	19	451,50 €
EDUGESCEIP 17	CEIP SAN FRANCISCO JAVIER	Doblaje de películas en ingles	19	451,50 €
EDUGESCEIP 18	CEIP SANTIAGO APOSTOL	Un cole de cine	21	498,80 €
EDUGESCEIP 19	CEIP SAN FULGENCIO	Fulgencraft: desbloqueando conocimiento	18	427,74 €
EDUGESCEIP 20	CEIP JOSE MARÍA DE LAPUERTA	Iniciación a la robótica	19	451,50 €
EDUGESCEIP 21	CEIP MIGUEL DE CDERVANTES	Aprendizaje basado en el huerto	22	522,52 €
EDUGESCEIP 22	CEIP ALJORRA	Proyecto abp: bienvenidos al circo	24	569,88 €
EDUGESCEIP 23	CEIP LOS ALUMBRES	Proyecto Murcia mi región	22	522,52 €
EDUGESCEIP 24	CEIP SAN ISIDRO	Mi rincón favorito	19	451,50 €
EDUGESCEIP 25	CEIP MASTIA	Escritura creativa: del colegio a mi barrio	20	422,75 €
EDUGESCEIP 26	CEP ANTONIO ULLOA	Inclusión y creatividad con realidad aumentada	20	475,11 €
EDUGESCEIP 27	CEIP LA ASOMADA	Nuestro huerto 2.0	24	569,88 €
EDUGESCEIP 28	CEE PRIMITIVA LÓPEZ	Tengo derecho a jugar: juegos en el patio	20	475,11 €
EDUGESCEIP 29	CEIP VIRGINIA PÉREZ	Los ciberguardianes	18	427,74 €
EDUGESCEIP 30	EEI PIPIRIPAO	Aquí nos movemos todos	21	498,80 €
EDUGESCEIP 31	CEIP ANÍBAL	Actividades físicas en el medio natural inicio cole	21	498,80 €



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DX2D KEQA Y4HM QZ24

Propuesta resolucion definitiva EDUGESCEIP_24 - SEFYCU 3195186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR CANOVAS VALERO
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA
12/07/2024



EDUGESCEIP 32	CEIP CONCEPCIÓN ARENAL	Rememos todos en la misma dirección	20	475,11 €
EDUGESCEIP 33	CEIP BEETHOVEN	Beethocartago - plus	18	427,74 €
EDUGESCEIP 34	CEIPCARTHAGO	Carthageando: noticiario	21	498,80 €
EDUGESCEIP 35	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Festival infantil de cine	22	522,52 €
EDUGESCEIP 36	CEIP PUIG CAMPILLO	Proyecto breathe (respira)	23	546,20 €
TOTALES			760	18.000,00 €

EXCLUIDOS	
Centro Educativo	Motivo exclusión
CEIP SAN FELIX	Instancia y documentación presentada fuera de plazo

TERCERO.- Realizar el pago anticipado a la justificación, ante la necesidad de facilitar a los beneficiarios la ejecución de los proyectos presentados, pues no disponen de ingresos económicos para ello.

CUARTO.- Son obligaciones del beneficiario las previstas en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

QUINTO.- La justificación de la subvención finalizará el 20 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el apartado 12º de las Bases de la Convocatoria. La justificación que se presente deberá venir referida a gastos ejecutados en el año 2024. La documentación justificativa será presentada por la Sede Electrónica Municipal.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haber presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones, sin perjuicio de que la presentación en el plazo adicional establecido en el presente apartado pueda dar lugar a las sanciones previstas en el citado texto legal.

La presente propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados. La presente propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados mediante Decreto del órgano del Área de Educación y Hacienda, en el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

En Cartagena en la fecha indicada al margen

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

María del Mar Cánovas Valero, Jefa de la Unidad de Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DX2D KEQA Y4HM QZ24

Propuesta resolución definitiva EDUGESCEIP_24 - SEFYCU 3195186

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3